

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7027 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 1599/2009 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Profeval, S.L., con C.I.F. B-96385612, y domicilio en Xirivella (Valencia), C/ Enric Soler i Godes, num. 1, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos

Valencia, 7 de enero de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100011371-1